

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606042044	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:33:14

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos en las bases que solicitan una visita técnica ,consideramos no ser relevante ni obligatoria dicha visita, teniendo la información necesaria y detallada en las bases respecto a equipos a los cuales se realizaran los mantenimientos, es suficiente para garantizar una buena y adecuada presentación de la oferta técnica y económica para la ejecución del servicio . Por tanto, solicitamos al comité especial sírvase solicitar dicho requisito de manera opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1 Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC no acoge su observación, en vista que, siendo las instalaciones del HMC antiguas al momento de realizar el mantenimiento de los equipos, el contratista no podría cumplir con su instalación; por lo cual, se pone en riesgo de realizar contrataciones adicionales para alcanzar la finalidad de la contratación; por lo que esta UO 0794 no cuenta con más presupuesto para dicha necesidad. Motivo por el cual es necesario realizar la visita, a fin que los postores presentes una oferta económica real.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código : 20603460554	Fecha de envío : 10/04/2023
Nombre o Razón social : CF DISMED S.A.C.	Hora de envío : 18:35:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sugerimos al comité de selección considerar como opcional la "CONSTANCIA DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS" , LA ESPECIFICACIÓN C03 DEBERÍA INDICAR LO SIGUIENTE:

" CONSTANCIA DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS(OPCIONAL)" , este cambio va a permitir una mayor participación de postores , ya que al final lo que se ejecutará, será según lo que solicitan en los requerimientos de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC no acoge su observación, en vista que, siendo las instalaciones del HMC antiguas al momento de realizar el mantenimiento de los equipos, el contratista no podría cumplir con su instalación; por lo cual, se pone en riesgo de realizar contrataciones adicionales para alcanzar la finalidad de la contratación; por lo que esta UO 0794 no cuenta con más presupuesto para dicha necesidad. Motivo por el cual es necesario realizar la visita, a fin que los postores presenten una oferta económica real.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:26:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

BUENAS NOCHES SR(ES) COMITÉ DE SELECCIÓN, PREVIO CORDIAL SALUDO, REALIZAREMOS LAS SIGUIENTES CONSULTAS:

CONSULTA 01: FORMACIÓN ACADÉMICA, SOLICITAN 01 (UN) TITULADO EN INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA del personal clave requerido como INGENIERO, solicitamos al comité poder AMPLIAR la formación académica del profesional requerido como ingeniero A: INGENIERO MECÁNICO, por ser este el personal idóneo, capacitado a nivel teórico y práctico dentro de las diferentes áreas de la ingeniería mecánica como son sistemas de tratamiento de aire, HVAC, inyección y extracción de aire, etc.

Solicitamos al comité tener consideración de la consulta para una mayor concurrencia y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2.1 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC le aclara que, el mantenimiento a realizar en los diferentes equipos incluye gran parte el sistema eléctrico por lo que es necesario e importante que dentro del personal clave este un ingeniero mecánico electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:26:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSULTA 02: de la formación académica solicitan 02 (DOS) TÉCNICOS EN ELECTRICISTA O ELECTRÓNICO INDUSTRIAL, AUTOMATIZACIÓN Y/O ELECTROTECNIA del personal clave requerido como TÉCNICO. Solicitamos al comité poder AMPLIAR el rango de la formación académica a TÉCNICO MECÁNICO DE MANTENIMIENTO, por ser el profesional técnico que realiza las labores de mantenimiento de equipos electromecánicos en instituciones publicas y privadas; y el que mas se asemeja a las labores descritas en los términos de referencia para los equipos electromecánicos.

Solicitamos al comité para una mayor concurrencia y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2.1 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC le aclara que, en coordinación con el área usuaria es necesario y obligatorio contar con dos técnicos electricista o electrónico industrial, automatización y/o electrotecnia, que es el personal indicado para realizar dicho mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:26:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

CONSULTA 03: De la capacitación solicitada en: CAPACITACIÓN DE 120 HRS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS del personal clave requerido como TÉCNICO ELECTRICISTA O ELECTRÓNICO INDUSTRIAL, AUTOMATIZACIÓN Y/O ELECTROTECNIA, solicitamos al comité poder AMPLIAR la capacitación a CURSOS DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y/O CURSOS DE REFRIGERACIÓN Y/O CURSOS DE MOTORES ELÉCTRICOS.

Para una mayor concurrencia y pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC le aclara que, en coordinación con el área usuaria es necesario y obligatorio contar con la capacitación de 120 hrs en mantenimiento de equipos electromecánicos del personal clave requerido como técnico electricista o electrónico industrial, automatización y/o electrotecnia, a fin de tener la certeza que el contratista realizara el mantenimiento en óptimas condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:26:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CONSULTA 04: De la experiencia del personal clave que a la letra dice: DIEZ (10) AÑOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, o MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES DE HOSPITALES del personal clave requerido como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA.

Solicitamos al comité poder REDUCIR la experiencia del ingeniero a CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA, como se solicita en el caso del ing. Electrónico.

Para una mayor concurrencia y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC le aclara que, en coordinación con el área usuaria es necesario y obligatorio que el personal clave requerido como ingeniero mecánico electricista cuente con (10) años de experiencia debido a que el mantenimiento que se realizará es a equipos industriales por ende se necesita la experiencia y los cuidados necesarios para el manejo de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:26:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

CONSULTA 05: De la experiencia del postor en la especialidad Se consideran servicios similares a los siguientes MANTENIMIENTO EN GENERAL DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y BIOMÉDICOS, solicitamos al comité poder ACLARAR si la experiencia es en equipos electromecánicos y biomédicos (juntos) ó por separado MANTENIMIENTO EN GENERAL DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y/O BIOMÉDICOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC le aclara que, la experiencia que se solicita por parte de los postores es en ambos rubros tanto el mantenimiento de equipos electromecánicos como biomédicos para la ejecución de dicho servicio. Por lo cual deben presentar constancias en las cuales se evidencie que el personal clave tenga la experiencia solicitada ya sea en una sola constancia o en constancias individuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null